



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 66

(1) Objetivo Institucional	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
OO_2.1: Promover los procesos de revisión curricular en forma participativa.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de las leyes que rigen los procesos de acreditación de las carreras y calidad continua.	Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno.	Falta de comunicación entre las partes	Falta de cumplimiento de la visión y Misión de la Institución. Falta de cumplimiento de los perfiles de egreso de las carreras.
OO_2.2: Ofrecer alternativas de formación técnica que contribuyan al desarrollo social.	EXCLUSIÓN	Impedir a jóvenes tener la oportunidad de una formación técnica de calidad que contribuya al desarrollo personal y del país.	Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno.	Insuficiencia en la asignación presupuestaria e Instituciones que regulan la habilitación de institutos técnicos.	Falta de diversidad en la oferta formativa de la institución.
OO-3.1: Incentivar programas de investigación.	INCUMPLIMIENTO	No realizar aquello a que se está obligado. No disponer de programas que incentivan la investigación.	Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno.	Insuficiencia en la asignación presupuestaria.	Disminución en el desarrollo de programas de investigación que involucren a docentes y alumnos. Oferta de educación de calidad y actualizada deficiente, poca competitividad del país en todas las áreas.
	DEMORA	Retraso en la incorporación efectiva de docentes investigadores y en la obtención de los recursos para el desarrollo de la investigación.	Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno.	Recorte presupuestario	Desarrollo de programas de investigación que no estén acordes a las tendencias tecnológicas medianamente actualizadas.
OO-3.2: Propiciar la formación de investigadores.	INCUMPLIMIENTO	Falta de programas de postgrados y acceso a la formación en investigación.	Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno.	Insuficiencia en la asignación presupuestaria. Deficiencias en cuanto a la presentación de pedidos o el establecimiento de vínculos para la obtención de presupuestos externos a través de órganos del estado o privados.	Escasa formación en postgrados y acceso a la formación en investigación, por docentes. Oferta de educación de calidad y actualizada deficiente, poca competitividad del país en todas las áreas.
	DEMORA	Retraso en el desarrollo de programas de postgrados y acceso a la formación en investigación.	Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno.	Recorte presupuestario; del presupuesto General de la Nación o de presupuesto obtenidos de organismos privados que promueven la formación en investigación.	En la formación en postgrados y acceso a la formación en investigación, por docentes. La oferta educativa se encuentra desfasada en el tiempo en especial en las áreas tecnológicas.

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moralez



Fecha: Mayo 2017

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni



Fecha: Mayo 2017

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara



Fecha: Mayo 2017